 MORENO & CLAVIJO Empresa Social del Estado Departamental NIT: 900.034.131-8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	GJU -FO- 001
	FORMATO ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 02
		PAGINA: 1 de 1

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA, No. 002-0009 DEL 2026


CONTRATISTA	"INFO COMUNICACIONES S.A.S.", R/L: BIBIANA DEVIA CAMELO.
NIT	830044415-3
OBJETO	"ADQUISICION DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE BACKUP DE INFORMACION DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, ALMACENAMIENTO EN NUBE DE CARGA DE TRABAJO Y RECUPERACION ANTE DESASTRE DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESE MORENO Y CLAVIJO".
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$22.970.000) M/CTE.
PLAZO	UN (1) MES CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.
FECHA DE INICIO	15/04/2026.
FECHA DE TERMINACION	14/05/2026.

Hoy miércoles, quince (15) de abril del 2026, nos reunimos en las instalaciones de la **E.S.E. DEPARTAMENTAL DE PRIMER NIVEL MORENO Y CLAVIJO**, por una parte la Doctora **RUTH LEONORA DÍAZ AYALA**, identificada con la cédula de ciudadanía número **63.356.969**, de Bucaramanga, en calidad de **SUPERVISORA** del presente contrato, por una parte, y por la otra la "**INFO COMUNICACIONES S.A.S**", con NIT. N° **830044415-3**, representada legalmente por: **BIBIANA DEVIA CAMELO**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 51.890.948 expedida en Bogotá D.C, para dar comienzo real e inmediato a las actividades tendientes a ejecutar el objeto contractual que se describe en el contrato

El contratista manifiesta que tiene a su disposición todos los documentos y ayudas técnicas para la ejecución idónea del objeto contratado: por lo anterior, la suscripción del acta implica aceptación de condiciones, disposiciones y conocimientos técnicos suficientes para la debida ejecución del objeto.

En constancia se firma por los que intervienen en la presente acta,


RUTH LEONORA DÍAZ AYALA
SUPERVISORA


BIBIANA DEVIA CAMELO R/L: "INFO COMUNICACIONES S.A.S."
CONTRATISTA

Revisó: Mayra Alejandra Garavito Castañeda- Jefe Oficina Asesora Jurídica.
 Proyectó: César Mario Núñez Pedraza- Apoyo Oficina Asesora Jurídica.